

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**7630** *Resolución de 4 de julio de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se corrigen errores en la de 5 de junio de 2013, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 5 de junio de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se convoca concurso general, de referencia 01G/2013, para la provisión de puestos de trabajo (BOE n.º 148, de 21 de junio de 2013), se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 46717, apartado 1.5.1, donde dice: «destino previo del cónyuge», se debe añadir: «o pareja de hecho reconocida legalmente».

En la página 46734, en el anexo A, el puesto n.º de orden de convocatoria 20, correspondiente al Departamento de Producción, en la columna denominación de puesto de trabajo, debe decir: «Observador/Observadora de Predicción G-1».

En la página 46735, en el anexo A, el puesto n.º de orden de convocatoria 22, Jefe/Jefa de Sección (4685386), correspondiente a la Dirección de Administración, se retira de la convocatoria al haberse decidido por razones organizativas su cobertura por otro procedimiento dada la urgente e inaplazable necesidad. Para las instancias que contienen este puesto se mantiene la petición por orden de preferencia para el resto de puestos solicitados.

En la página 46737, en el anexo A, el puesto n.º de orden de convocatoria 25, correspondiente a la Dirección de Administración, en la columna nivel, debe decir «18».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de julio de 2013.—El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, P. S. (Resolución de 24 de junio de 2013), el Director de Administración, Carlos Manuel Abad Ruiz.